

# Ministerio de Obras Públicas y Transportes

## Despacho del Ministro

San José, 29 de mayo del 2020

Al contestar, refiérase al oficio número  
**DM-2020-2073**

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo  
**Ministra**  
**Ministerio Planificación Nacional y Política Económica**

Estimada señora Garrido:

Reciba un cordial saludo, en atención a lo estipulado en los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y Evaluación Estratégicas en el Sector Público en Costa Rica 2021”, establecidos por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPAN), mediante los cuales se solicita realizar el análisis de la concordancia con fundamento en el artículo 20 que señala:

“ ... El Ministro Rector remitirá a Mideplan a más tardar el 29 de mayo el POI (MAPP y los instrumentos derivados) para el respectivo criterio de concordancia. Corresponde al Ministro (a) Rector (a) brindar el dictamen de vinculación en relación con el PNDIP, que deberá contar previamente con el criterio de concordancia por parte del Mideplan...”, seguidamente le detallo el resumen del análisis efectuado de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2021 del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Consejo Técnico de Aviación civil (CTAC), Consejo Transporte Público (CTP) y Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), instituciones bajo mi Rectoría:

Institución	Incluye acciones de Proyectos Propuestos PNDIP 2019-2022
CONAVI	Sí
COSEVI	Sí
CNC	Sí
CTAC	Sí
CTP	Sí
MOPT	Sí



# *Ministerio de Obras Públicas y Transportes*

## *Despacho del Ministro*

Por otra parte, en cumplimiento con lo anterior, se remite por correo electrónico, la matriz de articulación plan presupuesto 2020 (MAPP) de las Instituciones anteriormente citadas, con el propósito de obtener el visto bueno, de conformidad con la normativa existente previo a emitir el dictamen de vinculación. Es importante aclarar que por Indicaciones del Ministerio de Hacienda los proyectos financiados con recursos externos o que no contemplen productos finales no se deben incorporar en la MAPP.

Finalmente, no omito indicarle, que en el momento en que se cuente con las MAPP de las demás Instituciones del Sector le serán remitidas.

Con las muestras de consideración y estima, suscribe cordialmente,

**Rodolfo Méndez Mata**  
**Ministro**

Ci:

Lic. Jorge Castro Martínez, Área Análisis para el Desarrollo, MIDEPLAN

Arq. Jessica Martínez Porras, Secretaría Planificación Sectorial

Licda. Ibis San Lee Quirós, Jefe Proceso de Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales

Licda. Laura Monge Sibaja, Proceso de Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales

Archivo / Copiador



Teléfonos: (506) 2523-2600

(506) 2523-2012

Fax: (506) 2255-0242

[www.mopt.go.cr](http://www.mopt.go.cr)